



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Radicado N° 2022-00228-00

En la presente acción interpuesta ANA MARIA MONSALVE CASTAÑO como agente oficiosa de la señora MARIA ALIRIA CASTAÑO, en contra de la NUEVA EPS, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el incidentista y los anexos de la misma, previo a iniciar el trámite de presente incidente de desacato, se hace necesario REQUERIR a la señora ANA MARIA MONSALVE CASTAÑO, con el fin de que aporte orden de los medicamentos objeto del presente tramite. Se le concede el término de un (1) día hábil.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 167
hoy 05 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d18d00bab6756980d26a8b3e2e7bfb3f17cba597e75ba19f2f582156cb94bd71**

Documento generado en 04/10/2022 03:43:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>